



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1210 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00034307-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Ivana Lorena Frías, en su carácter de Secretaria Letrada a cargo de la Dirección De Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, solicita la designación interina de la agente Andrea América Jeckeln en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 392/19-SISTEA, que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud de la designación de Oficial Notificador Ad Hoc de la agente Lucía Elvadin Brown, conforme Resolución de Presidencia N° 784/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios, procediéndose a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 334/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

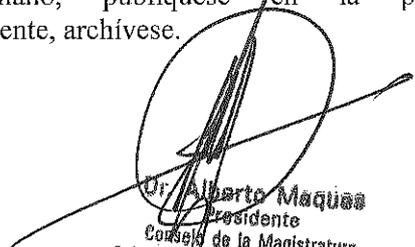
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la agente Andrea América Jeckeln, Legajo N° 7175, en el cargo de Oficial en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lucia Elvadin Brown.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1210 /2019


Dr. Alberto Maquies
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires